

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 246 Jueves 29 de diciembre de 2011 Pág. 42227

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

39671 FARIS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

D.ª Olga Hernández Mateo, Secretaria en sustitución del Juzgado Social 2 Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 295/2011 a instancia de Khalid Metroun, contra Faris, Sociedad Limitada Unipersonal, en el cual se ha dictado Decreto en fecha siete de diciembre de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 3.325,27 euros de principal, más sendas cantidades de 332,53 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de diciembre de 2011.- Secretario en sustitución.

ID: A110090191-1